

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE	TRÁMIT E:	SERVI CIO:	X
PLATICAS INFORMATIVAS DE LOS DERECHOS HUMANOS			
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula	CR/87/2024	
SE IMPARTEN PLATICAS DE DIFUSION Y PROMOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS, DE MANERA PRESENCIAL O VIRTUAL, CON TEMAS DE GRAN INTERES PARA ALUMNOS, DOCENTES, PADRES DE FAMILIA, PERSONAS ADULTAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD ETC DEL MUNICIPIO DE JIQUIPILCO. LOS T			
EMAS QUE SE IMPARTEN SON DE ACUERDO AL SECTOR DE LA POBLACION AL QUE ESTA DIRIGIDO.			
FUNDAMENTO LEGAL	ARTICULO 147-K FRACCION IX, XVIII DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO Y ARTICULO 9 FRACCION III, TITULO SEGUNDO, CAPITULO 11, DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DEFENSOIAS MUNICIPALES DE DERECHOS HUMANOS.		
DOCUMENTO A OBTENER:	OFICIO DE RESPUESTA	VIGENCIA DEL DOCUMENT O A OBTENER:	NO APLICA
¿SE REALIZA EN LINEA?	S I	NO X	DIRECCIÓN WEB NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO LA POBLACION LO SOLICITE.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. SOLICITUD. 2. PARTICIPACION DE NO MENOS DE 10 PERSONAS. 3. EN CASO DE SER PRESENCIAL, SE REQUIERE CONTAR CON UN ESPACIO ADECUADO PARA IMPARTIR LA PLATICA, LAPTOP, PROYECTOR Y EQUIPO DE AUDIO.	SI	SOLICITUD 1	ARTICULO 147 -K FRACCION IX, XVIII DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO Y ARTICULOS 9 FRACCION II, III Y VIII, TITULO SEGUNDO, CAPITULO II, DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DEFENSORIAS MUNICIPALES DE DERECHOS HUMANOS. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DEFENSORIA MUNICIPAL DE LLOS DERECHOS HUMANOS.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. SOLICITUD. 2. PARTICIPACION DE NO MENOS DE 10 PERSONAS. 3. EN CASO DE SER PRESENCIAL, SE REQUIERE CONTAR CON UN ESPACIO ADECUADO PARA IMPARTIR LA PLATICA, LAPTOP, PROYECTOR Y EQUIPO DE AUDIO.	SI	SOLICITUD 1	ARTICULO 147 -K FRACCION IX, XVIII DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO Y ARTICULOS 9 FRACCION II, III Y VIII, TITULO SEGUNDO, CAPITULO II, DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DEFENSORIAS MUNICIPALES DE DERECHOS HUMANOS. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DEFENSORIA MUNICIPAL DE LLOS DERECHOS HUMANOS.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			



1. SOLICITUD. 2. PARTICIPACION DE NO MENOS DE 10 PERSONAS. 3. EN CASO DE SER PRESENCIAL, SE REQUIERE CONTAR CON UN ESPACIO ADECUADO PARA IMPARTIR LA PLATICA, LAPTOP, PROYECTOR Y EQUIPO DE AUDIO.	SI	SOLICITUD 1	ARTICULO 147 -K FRACCION IX, XVIII DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO Y ARTICULOS 9 FRACCION II, III Y VIII, TITULO SEGUNDO, CAPITULO II, DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DEFENSORIAS MUNICIPALES DE DERECHOS HUMANOS. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DEFENSORIA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. REALIZAR EL OFICIO DE PETICION DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ESPECIFICANDO SECTOR AL QUE VA DIRIGIDA, DE QUE MANERA SE REQUIERE (PRESENCIAL O VIRTUAL), LUGAR, FECHA Y HORA TENTATIVO Y TEMA DE SU PREFERENCIA. 2. COMUNICARSE A LOS MEDIOS DE CONTACTO DE LA DEFENSORIA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE JIQUIPILCO.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	01 DIA HABILE							
COSTO:	GRATUITO		Fundamento Jurídico: NO APLICA					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA							
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	CUMPLE CON LOS REQUISITOS							
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILCO				DEFENSORIA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE JIQUIPILCO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. DULCE IVONNE FLORENTINO MATEO					
DOMICILIO:	CALL E:	SANTA ISABEL	NO. INT. Y EXT.:				
COLONIA:	MANZANA CUARTA		MUNICIPIO:				
C.P.:	50816	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A.M A 17 HRS				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
729	8464079						
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALL E:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:		NO APLICA		
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA			
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	NO APLICA				



LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CÓRREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUE TEMAS IMPARTEN?			
RESPUESTA:	SE HACE ENTREGA DE UN ATALOGO DE PLATICAS, O PUEDEN ESCIGER ALGUN OTRO TEMA DE SU INTERES.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Quién IMPARTE LAS PLATICAS?			
RESPUESTA:	LA TITULA DE LA DEFENSORIA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE JIQUIPILCO O PERSONAL CAPACITADO.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUANTO TIEMPO DURA UNA PLATICA?			
RESPUESTA:	45 MINUTOS APROX.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
N/A				

ELABORÓ:  L.D. ITZEL CLETO VICTORIA ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	VISTO BUENO  L. D. DULCE IVONNE BLORENTINO MATEO DEFENSORA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE JIQUIPILCO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 07 / 02 / 24
---	--	---